



INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

OPINIÓN. OFF THE RECORD

\$\$\$ por prender el celular

Los que también tienen una chamba altamente rentable son los 45 empleados de base de Instituto Electoral de Querétaro, quienes reciben cada uno alrededor de 50 mil pesos en 6 meses por...; tener prendido el celular en fin de semana! su Presidente, **José Vidal Uribe Concha**, afirma que la prima sabatina y dominical que reciben empleados del IEQ, es con el fin de tener disponibles a los trabajadores y consejeros en caso de que llegara una impugnación...pero además 3 altos mandos del **IEQ** tienen derecho a automóvil, celular y mil 500 pesos mensuales en vales de gasolina, ¡Quién fuera funcionario! (AM p.6)

HAY DOS CANDIDATOS PARA SUPLIR A DE LOS COBOS

Por Leticia Jaramillo

El Consejero Suplente que está en primer lugar para ocupar el cargo que dejará en forma definitiva el Consejero Electoral Carlos Alfredo de los Cobos Sepúlveda es Jesús Uribe Cabrera, y en segundo lugar el Lic. Carlos Silva Reséndiz. Informó el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del estado, Hiram Rubio García, quien dijo que hasta que exista la ausencia definitiva del Consejero Electoral, en el orden de prelación en el que están inscritos los suplentes e les llamará. (N p.4)

LEGISLATURA POSPONE NOMBRAMIENTO DE SÉPTIMO CONSEJERO DEL IEQ

Por Montserrat Márquez

Jesús Uribe Cabrera y Carlos Silva son los suplentes enlistados para sustituir a Carlos Alfredo de los Cobos Sepúlveda quien pidió licencia definitiva. Jesús Uribe Cabrera y Carlos Silva son los suplentes enlistados para sustituir a Carlos Alfredo de los Cobos Sepúlveda, quien la víspera solicitó licencia definitiva para separarse de su cargo como consejero del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) por motivos de salud. Por ley, La Legislatura del estado es la encargada de nombrar tanto a los consejeros como, en este caso, al suplente de De los Cobos. Al respecto, el presidente de la Mesa Directiva de la LVI Legislatura, el priista Hiram Rubio García, dijo que el tema no será tratado en la sesión plenaria de este viernes. *"Ya se instruyó a la dirección de Asuntos Legislativos para que revise y nos acerque la documentación que permita verificar el cumplimiento de requisitos y hasta este momento no se ha revisado. "Seguramente será hasta la próxima sesión, pero ya es un asunto que está enlistado para que en el momento en el que se tengan las constancias documentales que acrediten el cumplir todos los requisitos se llamarán, en este caso, al consejero suplente que esté en esa situación"*, afirmó. De igual manera, explicó que el procedimiento para que uno de los suplentes ocupe el cargo es correspondiente – en este caso específico- a causa de la ausencia definitiva, y en el orden de prelación en el que están inscritos serán llamados previo a la revisión de requisitos, los cuales debieron acreditar al momento de ser electos. La ley electoral también señala que dichos requisitos deberán ser presentados nuevamente para que puedan ser llamados a incorporarse a la función. *"Lo que aún no se tiene son las constancias documentales que permitan verificar quién de ellos en este momento está en condiciones de cumplir con los requisitos y ser llamados"*, indicó Rubio García. El legislador comentó que el periodo en el cual estarán cumpliendo su función, es el que resta para concluir el cargo para el cual había sido llamado el propietario. De los Cobos Sepúlveda pidió licencia por motivos de salud el 30 de junio pasado y la víspera se informó que la licencia que solicitó es definitiva. Los requisitos que deben cumplir los suplentes son los que señala el artículo 62 de la ley electoral, a saber, estar inscrito en el padrón electoral y contar con su credencial para votar; no tener más de setenta años al día de la designación, ni menos de treinta; no ser militar en activo, ni ministro de culto religioso alguno; haber residido en el estado durante los tres años anteriores a la designación; no desempeñar ni haber desempeñado cargos directivos en partidos políticos, a nivel municipal, estatal o nacional o en alguna de sus organizaciones adherentes, por lo menos los tres años anteriores a su designación, ni ser militante de partido político o asociación política alguna; no ocupar ni haber ocupado cargo o comisión o laborar ni haber laborado durante el último año anterior al proceso electoral en empleo alguno de la federación, estado o municipios y no haber sido condenado por delito doloso.

<http://codiceinformativo.com/legislatura-pospone-nombramiento-de-septimo-consejero-del-ieq/>



CONFIRMA TSJ TRIUNFOS EN 4 DIPUTACIONES Y 2 ALCALDÍAS

Por Jorge Vargas

Triunfos en cuatro diputaciones y en dos ayuntamientos a favor de la coalición “Compromiso por Querétaro” y el PAN, fueron confirmados ayer por la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia. La magistrada Basilisa Balderas destacó que faltan las sentencias de las elecciones de ayuntamiento en San Juan del Río, Pedro Escobedo y Amealco, y la diputación del X Distrito Electoral local. Se confirman los triunfos del priista Diego Foyo López en el I Distrito y de los panistas Apolinar Casillas Ledesma en el VI Distrito; Germán Borja en el VII, y Jorge Lomelí Noriega en el XII Distrito, así como de los albiazules Edgar Montes Benitez y Enrique Vega Carriles, como munícipes en Tolimán y El Marqués, respectivamente. (N p.1)

RATIFICA PODER JUDICIAL RESULTADOS DE ELECCIONES

Por Diego Armando Rivera

La Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia ratificó los resultados de las elecciones del pasado 1 de julio en los Municipios de Tolimán y El Marqués, además de los distritos 1,6,7 y 12. La Magistrada Basilisa Balderas quien preside dicha sala informó que este jueves resolvieron nuevas tocas, las cuales corresponden a la impugnación de seis elecciones y en todos los casos se ratificó el resultado validado por el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ). “Y finalmente se concluyó confirmar cada una de estas elecciones que fueron impugnadas: como ustedes observan es el Ayuntamiento de Tolimán, El Marqués, y son los distritos 1, 6 7 y12 por cuanto ve a diputados”, indicó Balderas Sánchez. (AM p. 2)

NO HAY RESOLUCIÓN EN SAN JUAN: BASILISA

Por Jorge Vargas

El pleno de la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia confirmó los triunfos en cuatro diputaciones y en dos ayuntamientos a favor de la coalición “Compromiso por Querétaro” y el PAN. En rueda de prensa, la presidenta de la Sala Electoral, magistrado Basilisa Balderas Sánchez, dijo que la inexperiencia de la gente que se hizo cargo de algunas casillas electorales, en ausencia de los funcionarios elegidos por el IEQ, y la falta de argumentos contundentes dentro de las impugnaciones, resultaron en que, de acuerdo con la ley, procedía ratificar los triunfos comiciales impugnados. (N p.2)

RESOLVERÁ TSJ ESTATUS DE SJR Y EL MARQUÉS

Por Fernando Venegas

Los recuentos de la elección a las alcaldías de San Juan del Río y El Marqués siguen pendientes. Así lo manifestó la magistrada presidenta de la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia del Estado. Basilisa Balderas quien señaló que de los ocho procedimientos que se presentaron en la Sesión, sólo la impugnación del PVEM en el municipio de Tequisquiapan por la asignación de regidurías por representación proporcional se modificó en favor del Verde Ecologista, para arrebatársela del PAN y asignarla al dicho instituto. Tras la determinación judicial del TSJ el instituto político tendrá dos regidores en el Cabildo de Tequisquiapan. Quedan pendientes los recuentos jurisdiccionales en Pedro Escobedo, Amealco (Distrito 8) y El Marqués, relacionados con la elección a alcaldías. El diputado electo por el Verde, Ricardo Astudillo Suárez, comentó que nuevamente se da una muestra de la fortaleza de las instituciones en el estado al atender de manera justa las impugnaciones que se hicieron en tiempo y forma, privilegiando en todo momento, dijo, la legalidad y la justicia: “Este es un hecho que nos da mucha confianza y pone al TSJ como un verdadero Poder al servicio de los ciudadanos, situación que como partido político nos sumamos y seguimos haciendo votos por que las decisiones sean siempre apegadas a la razón y a las leyes”. (PA p.9)

SAN JUAN, ESCOBEDO Y DISTRITO X AÚN PENDIENTES

Por Redacción

Son los casos de San Juan del Río y Pedro Escobedo en cuanto se refiere a la resolución de la elección de presidente municipal, así como de diputado por el distrito X en Amealco, los que quedan pendientes y se encuentran en un profundo análisis para su pronta resolución en la Sala Electoral del TSJ. La titular Basilisa Balderas, comentó al respecto, “quedan ya muy pocos, queda el que está ahorita en su fase álgida de estudio que en San Juan del Río, Pedro



SÁBADO 18 DE AGOSTO DE 2012

Escobedo y en breve los vamos a resolver, y nos queda pendiente la elección de diputado en Amealco por el Distrito 10, que se está estudiando". (DQ 3)

INFORMACIÓN DE IMPACTO ELECTORAL

CAMPAÑA IFE A FAVOR DE LAS MUJERES

Por Noticias

Busca el IFE impulsar el liderazgo político de las mujeres lanzando la convocatoria para el concurso nacional de organizaciones de la sociedad civil. El objetivo de este concurso es incentivar a las mujeres a participar en los asuntos públicos resolviendo problemas que las afecta a través del Modelo de Educación para la participación Equitativa (MEPE) desarrollado por el IFE. (N p.4)

PARTIDOS POLÍTICOS

PRI

ALISTA BANCADA PRIÍSTA TRABAJOS LEGISLATIVOS

Por Patricia Vázquez

Previo al arranque del nuevo periodo legislativo, el total de nueve diputados electos que conformarán la bancada priísta en la LVII Legislatura local, permanecen reunidos por tercer día consecutivo en el denominado "Taller Legislativo", esquema mediante el cual preparan la agenda y los trabajos que habrán de impulsar durante los próximos tres años. (PA p.4)

PRD

DESPLEGADO DEL PRD: PRONUNCIAMIENTO DE LA COMISIÓN POLÍTICA NACIONAL DEL PRD EN RELACIÓN A LA PRIVACIÓN DE LA LIBERTAD DEL COMPAÑERO JUAN GABRIEL OLVERA GUTIÉRREZ EN EL MUNICIPIO DE EL MARQUÉS, ESTADO DE QUERÉTARO. "... razón por la cual nuestro compañero no debe de ser privado de su libertad, por lo cual, se presume que este acto autoritario no es más que una revancha política, una forma de represión por parte del gobierno estatal. (N p.6)

APRENDEN AL "GAVILÁN", REGIDOR ELECTO SEÑALADO POR TENTATIVA DE HOMICIDIO

Por Luz Ma. Rodríguez

Juan Gabriel Olvera, dirigente municipal del PRD en El Marqués y regidor electo, conocido como "El Gavilán", fue aprehendido ayer en Saldarriaga, como presunto responsable del delito de tentativa de homicidio. El ofendido, según la averiguación 07/2012/VIII es Adrián Olguín Ramírez, Carlos Sánchez Tapia, dirigente estatal del PRD, señaló que se trata de una "confusión" y que están a la espera de que el caso se arregle. (N p.1)

LLEVAN A PENAL A PERREDISTA

Por Guillermo Contreras

El Ex candidato a la presidencia municipal del Marqués, por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), Gabriel Olvera Gutiérrez, fue detenido por elementos de la Dirección del Delito (DID) y fue ingresado al Penal de San José EL Alto. Esta información fue confirmada por el dirigente estatal del Sol Azteca, Carlos Lázaro Sánchez Tapia, quien aseguró que están analizando la situación y la forma en que se dio el aseguramiento, para fijar un pronunciamiento sobre el asunto. (AM p. 3)



DETIENEN A REGIDOR ELECTO DE EL MARQUÉS

Por Estrella Álvarez

El ex candidato a la presidencia municipal de El Marqués y regidor electo por el PRD, Gabriel Olvera "El Gavilán", fue detenido la mañana de este viernes en el exterior de su domicilio en la localidad de La Cañada. De acuerdo con fuentes oficiales, el ex candidato a la alcaldía metropolitana, enfrenta una denuncia penal por tentativa de homicidio en agravio de Adrián Olvera Ramírez. (PA p.3)

PODER EJECUTIVO

PUBLICARÁ EJECUTIVO LEY DE PARTICIPACIÓN

Por Francisco Hernández

Luego de sostener una reunión con el Secretario de Gobierno, Jorge López Portillo Tostado, el Presidente del Congreso Estatal, Hiram Rubio García, aseguró que este fin de semana será publicada por el Poder Ejecutivo la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Querétaro. Al respecto el legislador Rubio García informó que siempre existió voluntad del Poder Ejecutivo del Estado para la publicación de la Ley, a pesar de que esta fue aprobada desde el mes de marzo y algunos diputados panistas como Gerardo Cuanalo Santos, ya habían manifestado extrañamientos por la demora en la publicación. (AM p. 4)

DEBUTAN ALCALDES ELECTOS EN GABINETE DE SEGURIDAD

Por Felipe Olguín

Querétaro, Qro.- Los presidentes municipales electos se reunieron este viernes en Palacio de Gobierno con el gabinete de seguridad, que encabeza el gobernador José Calzada Rovirosa, a fin de ponerlos al tanto de la situación que se vive en cada una de las demarcaciones. Tras la reunión privada, el primer mandatario dio a conocer en entrevista que se tocaron temas torales en este rubro, que hoy por hoy es de los más importantes, aseveró, como el del robo de combustible y las acciones para bajar la incidencia delictiva de acuerdo a la zona. (DQ p.1)

COLUMNAS Y OPINIÓN

EXPEDIENTE Q

Por Adán Olvera

Querétaro, Qro.- Todo parece indicar que una acertada reforma al Código Penal de Querétaro ha cambiado las estadísticas del delito de robo a casa habitación en nuestro estado. Me refiero de la reciente reforma al Artículo 198 del Código Penal para tipificar como grave el delito de robo a casa habitación, independientemente de la cuantía de lo robado, y que endurece las penas para el delito de extorsión, considerando consumado el delito aun cuando no se haya obtenido beneficio del hecho. El Código Penal ahora contempla con esta reforma que no se concederá derecho a la libertad provisional bajo caución mientras se siga el proceso legal a quien haya cometido robo a casa habitación; antes para los delincuentes era relativamente fácil salir de la cárcel y seguir robando y pagando su respectiva fianza para salir. Los robos al patrimonio de los queretanos en lo más sensible que es el hogar, se presentaban en un promedio de 125 casos al mes en el 2008, cifra que pasó a 142 casos en 2009 y que para 2010 alcanzó un promedio de 161 robos. La reforma al Código fue enviada por el gobernador José Calzada Rovirosa, en la Legislatura de Querétaro fue avalada por todos TODOS los diputados de las diferentes fracciones, trabajo que se les debe de reconocer a los legisladores queretanos. Datos recientes reconocidos por las autoridades hablan de que el robo a casa-habitación ha disminuido 23 por ciento durante el primer semestre de 2012 en comparación con el mismo periodo del año pasado; los resultados son alentadores, pero la reforma al Código Penal debe de ir acompañada por un trabajo más intenso de los ciudadanos, para que a través de la organización social se pueda lograr la seguridad entre habitantes de una misma colonia, hasta llegar a cuidarnos entre todos los que habitamos en Querétaro. La otra parte del estado ideal es la coordinación policiaca que se vive en Querétaro, deberá de seguir y mejorar por el bien de todos; las autoridades aseguran que la inversión que se ha ejercido en materia de seguridad en todo el estado es cercana a los mil 800 millones de pesos y estiman que en el 2013 se destinen 2 mil millones de pesos. El equipamiento e infraestructura en materia de seguridad, para que las corporaciones realicen su trabajo en las mejores condiciones ha tenido un buen avance en la zona



SÁBADO 18 DE AGOSTO DE 2012

metropolitana, la zona serrana de Querétaro requiere de un fuerte impulso en capacitación y equipo para no quedarse atrás en un tema tan sensible como lo es la seguridad. La apuesta debe de ser la prevención, las modificaciones que se dieron al Código Penal en Querétaro caen en ese ámbito; reformas como éstas deberán de traer en mente los recién llegados a la LVII legislatura de Querétaro. DE REBOTE. Al buen paso que lleva la UTEQ en materia académica, casi siempre se le cruzan las intenciones desestabilizadoras de fuerzas extrañas al interior. Y si no, pregúntele a los trabajadores que ven saturados sus cuentas de correo con "guerritas" que producen mucho fuego amigo. (DQ p.1)

FUENTES DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

Exoneran al ombudsman buena noticia recibió este viernes en su cumpleaños el ombudsman queretano MIGUEL NAVA ALVARADO: fue exonerado de supuestos cargos en su desempeño como delegado de la PGR en el estado de Aguascalientes, a los que tanto ruido hizo el diputado difamador y próximo regidor capitalino JOSÉ LUIS AGUILERA RICO, del partido Movimiento Ciudadano S.A. de R.L. Agua puerca, ni lejos ni cerca. (PA p.1)
Apostó Carmelo dinero público

RULETA

Por Sergio Arturo Venegas

Inversiones en valores por 45 millones de pesos suscribió el Ayuntamiento de Corregidora, desgobernado por Carmelo Mendieta, "poniendo en riesgo el recurso (público) y careciendo de competencia y fundamento legal para el efecto", como lo indicó la Entidad Superior de Fiscalización del Estado en un pliego con 48 observaciones en poder del Congreso local. Así lo reveló el armero Sergio Arturo Venegas Ramírez en su columna de este viernes, publicada aquí en PLAZA DE ARMAS. (PA p.2)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: ENCARCELAN AL "GAVILÁN"

Por Redacción

Querétaro, Qro.- El regidor electo en el Ayuntamiento de El Marqués y ex candidato a la alcaldía en las recientes elecciones del 1 de julio por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), Juan Gabriel Olvera Gutiérrez, alias "El Gavilán" durmió anoche en el penal de San José El Alto, acusado de intento de homicidio en contra de tres personas; así como por el delito de lesiones provocadas a su esposa. La agresión que terminó en el intento de homicidio, ocurrió el pasado 22 de diciembre del 2011, donde "El Gavilán", junto con un grupo de personas, agredieron a tres personas, física y verbalmente; además de prenderle fuego a la camioneta en que se trasladaban. (DQ p.1)

N: BOMBA DE TIEMPO

INVASIÓN DE 70 FAMILIAS EN EL MARQUÉS

Por Luis Montes de Oca

En una bomba de tiempo se ha convertido la invasión de 70 familias en el fraccionamiento Libertadores en El Marqués. Anoche llegaron al menos 10 patrullas de la policía municipal y del estado, para informarles que serán desalojados. (N p.1)

AM: PRESTAN 30 MDP A TEQUISQUIAPAN

Francisco Hernández

A 45 días de concluir su gestión, la administración municipal de Tequisquiapan recibió el visto bueno de la Legislatura Estatal para endeudarse por 15 años. Y es que desde el 2010 el entonces alcalde panista, Raúl Orihuela, solicitó un empréstito a los diputados por la cantidad de 60 millones pesos. Desde entonces la Comisión de Hacienda solo le concedió contraer deuda por 30 millones; ayer, los Diputados le dieron el visto bueno. El trámite no había podido ser desahogado dado que cuando fue aprobado el préstamo por primera ocasión (en 2011) tuvo que dar marcha atrás por observaciones del Ejecutivo. El diputado Hiram Rubio García detalló que los 30 millones de pesos están etiquetados para la construcción de obra pública, por lo que la siguiente administración deberá utilizar los recursos para los que son destinados. (AM p.1)



Resumen diario de noticias **PRENSA ESCRITA**

COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y MEDIOS

SÁBADO 18 DE AGOSTO DE 2012

PA: PACTAN SEGURIDAD

Por Fernando Venegas

Los nuevos presidentes municipales contarán con todo el apoyo de la administración estatal, sin importar su partido político aseguró ayer el Gobernador José Calzada a su salida de la reunión mensual de seguridad, a la que fueron convocados los alcaldes electos y salientes. (PA p.1)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
C: CORREGIDOR	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
DIARIOS NACIONALES	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
J: LA JORNADA	SITIOS WEB	EE: EL ECONOMISTA
R: REFORMA	CI: CÓDICE INFORMATIVO	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
EU: EL UNIVERSAL WEB	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB



Hay dos candidatos para suplir a De los Cobos

POR LETICIA JARAMILLO

Noticias

El Consejero Suplente que está en primer lugar para ocupar el cargo que dejará en forma definitiva el Consejero Electoral Carlos Alfredo de los Cobos Sepúlveda es Jesús Uribe Cabrera, y en segundo lugar el Lic. Carlos Silva Reséndiz.

Informó el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, Hiram Rubio García, quien dijo que hasta que exista la ausencia definitiva del Consejero Electoral, en el orden de prelación en el que están inscritos los suplentes se les llamará.

Explicó que los nombres de

quienes podrían ocupar el lugar de Carlos Alfredo de los Cobos se tienen, pero no se tienen las constancias documentales para verificar quién de ellos cumple con los requisitos, que con anticipación debieron acreditar, y poder ser llamados.

La ley también señala que “los mismos requisitos deberán acreditarse en el momento en que sean llamados para incorporarse”.

Por último, el Diputado Hiram Rubio precisó: “lo que contempla la Ley Electoral es que serán llamados para cumplir el periodo que resta, para cumplir el encargo para el cual había sido electo el propietario”.

SEMANARIOS

CÓDICE INFORMATIVO

REVISTAS

CÓDICE INFORMATIVO

(<http://codiceinformativo.com/legislatura-pospone-nombramiento-de-septimo-consejero-del-ieq/>)

Legislatura pospone nombramiento de séptimo consejero del IEQ

Por: Montserrat Márquez

Jesús Uribe Cabrera y Carlos Silva son los suplentes enlistados para sustituir a Carlos Alfredo de los Cobos Sepúlveda quien pidió licencia definitiva

Jesús Uribe Cabrera y Carlos Silva son los suplentes enlistados para sustituir a Carlos Alfredo de los Cobos Sepúlveda, quien la víspera solicitó licencia definitiva para separarse de su cargo como consejero del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) por motivos de salud.

Por ley, La Legislatura del estado es la encargada de nombrar tanto a los consejeros como, en este caso, al suplente de De los Cobos.

Al respecto, el presidente de la Mesa Directiva de la LVI Legislatura, el priista Hirām Rubio García, dijo que el tema no será tratado en la sesión plenaria de este viernes.

“Ya se instruyó a la dirección de Asuntos Legislativos para que revise y nos acerque la documentación que permita verificar el cumplimiento de requisitos y hasta este momento no se ha revisado.

“Seguramente será hasta la próxima sesión, pero ya es un asunto que está enlistado para que en el momento en el que se tengan las constancias documentales que acrediten el cumplir todos los requisitos se llamarán, en este caso, al consejero suplente que esté en esa situación”, afirmó.

De igual manera, explicó que el procedimiento para que uno de los suplentes ocupe el cargo es correspondiente – en este caso específico- a causa de la ausencia definitiva, y en el orden de prelación en el que están inscritos serán llamados previo a la revisión de requisitos, los cuales debieron acreditar al momento de ser electos.

SEMANARIOS

Códice Informativo

REVISTAS

La ley electoral también señala que dichos requisitos deberán ser presentados nuevamente para que puedan ser llamados a incorporarse a la función.

“Lo que aún no se tiene son las constancias documentales que permitan verificar quién de ellos en este momento está en condiciones de cumplir con los requisitos y ser llamados”, indicó Rubio García.

El legislador comentó que el periodo en el cual estarán cumpliendo su función, es el que resta para concluir el cargo para el cual había sido llamado el propietario.

De los Cobos Sepúlveda pidió licencia por motivos de salud el 30 de junio pasado y la víspera se informó que la licencia que solicitó es definitiva.

Los requisitos que deben cumplir los suplentes son los que señala el artículo 62 de la ley electoral, a saber, estar inscrito en el padrón electoral y contar con su credencial para votar; no tener más de setenta años al día de la designación, ni menos de treinta; no ser militar en activo, ni ministro de culto religioso alguno; haber residido en el estado durante los tres años anteriores a la designación; no desempeñar ni haber desempeñado cargos directivos en partidos políticos, a nivel municipal, estatal o nacional o en alguna de sus organizaciones adherentes, por lo menos los tres años anteriores a su designación, ni ser militante de partido político o asociación política alguna; no ocupar ni haber ocupado cargo o comisión o laborar ni haber laborado durante el último año anterior al proceso electoral en empleo alguno de la federación, estado o municipios y no haber sido condenado por delito doloso.

Ratifica Poder Judicial resultados de elecciones

Diego Armando Rivera

VOTO 2012

La Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia ratificó los resultados de las elecciones del pasado 1 de julio en los Municipios de Tolimán y El Marqués, además de los Distritos 1, 6, 7 y 12.

La Magistrada Basilisa Balderas, quien preside dicha sala informó que este jueves resolvieron nueve tocas, las cuales corresponden a la impugnación de seis elecciones, y en todos los casos se ratificó el resultado validado por el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ).

“Y finalmente se concluyó confirmar cada una de estas seis elecciones que fueron impugnadas: como ustedes observan es el Ayuntamiento de Tolimán, El Marqués, y son los distritos 1, 6, 7 y 12 por cuanto ve a diputados”, indicó Balderas Sánchez.

Ante este panorama quedan pendiente de resolver las elecciones en los municipios de San Juan del Río y Pedro Escobedo, además de la elección

del Diputado representante del Distrito 10, que corresponde al Municipio de Amealco, los cuales dijo están en “su fase álgida de estudio.”

Aunado a esto, indicó que tiene conocimiento de que en próximos días recibirían nueve apelaciones de procedimientos especiales sancionadores, aunque aclaró que cualquiera que sea el resultado de estos procesos no afectarían los resultados dados por la autoridad administrativa electoral.

Como balance de los análisis hechos hasta el momento asegura que no se han presentado pruebas contundentes suficientes para lograr comprobar alguna irregularidad por lo que hasta el momento sólo suman un cambio con respecto a los resultados dados por el IEQ.

La Magistrada dijo que el único caso que resuelto a la inversa de lo hecho por el IEQ fue una regiduría en Tequisquipan que era del PAN, y que con base a la representación proporcional fue para el Verde Ecologista.

“El único caso de resultados fue el de Tequisquipan, donde pasó del PAN a PVEM la regiduría por representación pro-



LA PRESIDENTA de la Sala Electoral del Poder Judicial, magistrado Basilisa Balderas Sánchez.

Confirma TSJ triunfos en 4 diputaciones y 2 alcaldías

POR JORGE VARGAS

Noticias

Triunfos en cuatro diputaciones y en dos ayuntamientos a favor de la coalición “Compromiso por Querétaro” y el PAN; fueron confirmados ayer por la sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia.

La magistrada Basilisa Balderas destacó que faltan las sentencias de las elecciones de ayuntamiento en San Juan del Río, Pedro Escobedo y Amealco y la diputa-

ción del X Distrito Electoral local.

Se confirman los triunfos del priísta Diego Foyo López en el I Distrito y de los panistas Apolinar Casillas Ledesma, en el VI Distrito, Germán Borja, en el VII, y Jorge Arturo Lomeli Noriega, en el XII Distrito, así como de los albiazules Edgar Montes Benitez y Enrique Vega Carriles, como munícipes en Tolimán y El Marqués, respectivamente.



No hay resolución en San Juan: Basilisa

POR JORGE VARGAS

Noticias

El Pleno de la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia confirmó los triunfos en cuatro diputaciones y en dos ayuntamientos a favor de la coalición "Compromiso por Querétaro" y el PAN; faltan las sentencias de las elecciones de ayuntamiento en San Juan del Río, Pedro Escobedo y Amealco y la diputación del X Distrito Electoral local, impugnadas por varios partidos políticos.

En rueda de prensa, la presidenta de la Sala, magistrado Basilisa Balderas Sánchez dijo que la inexperiencia de la gente que se hizo cargo de algunas casillas electorales, en ausencia de los funcionarios elegidos por el IEQ, y la falta de argumentos contundentes dentro de las impugnaciones, resultaron en que, de acuerdo con la Ley, procedía ratificar los triunfos comiciales impugnados.

En este sentido, detalló, se confirman los triunfos del priista Diego Foyo López en el I Distrito y de los panistas Apolinar Casillas Ledesma, en el VI Distrito, Germán Borja, en el VII, y Jorge Arturo Lomelí Noriega, en el XII Distrito, así como de los albiazules Edgar Montes Benítez y Enrique Vega Carriles, como munícipes en Tolimán y El Marqués, respectivamente.

La magistrado recordó que las elecciones en los cuatro Distritos electorales fueron impugnadas por el PAN -Distrito I-

FALTAN

- San Juan del Río
- Pedro Escobedo
- Amealco
- La diputación del X Distrito

LAS CASILLAS IMPUGNADAS

- 39 en el I Distrito
- 13 en el Ayuntamiento de Tolimán
- 56 casillas en El Marqués
- 32 casillas en el VII Distrito

, PRI -Distrito XII- y Coalición "Compromiso por Querétaro" -Distritos VI y VII-.

Se acordó también de que los impugnantes alegaron que era necesario el recuento jurisdiccional en varias casillas, pues en ellas las elecciones fueron en fechas y tiempos distintos, queriéndose referir a que en algunos módulos de votación los funcionarios elegidos por el IEQ no se presentaron y entonces, atendiendo lo establecido por la Ley, fueron habilitados algunos de los que esperaban para votar, o que, en otros, las casillas se cerraron a las 6:09 horas, sin especificar el meridiano.

Las casillas impugnadas fueron 143, desglosadas de este modo: 39 en el I Distrito, más 3, suponiendo inducción del voto. El recuento jurisdiccional sólo favoreció al PAN con seis votos, pero siguió ganando el PRI; 13 casillas en la elección de Ayuntamiento de Tolimán, asunto en el que se acumularon las impugnaciones de Movimiento Ciudadano, PVEM y PT; 56 casillas en la elección municipal de El Marqués y las mismas 56 para la votación distrital; no se comprobó la veda electoral tratándose del VI Distrito, y 32 casillas en el VII Distrito.



Obras al aventón

Como buenos mexicanos, todo a la mera hora... y es que durante la entrega de obra en la colonia Vistas del Cimatarío, los empleados del Municipio de Querétaro se apuraron a pintar las bardas de algunos candidatos azules que aún se encontraban en la colonia, además de que les gritaron para que quitaran carteles en los postes... el colmo fue cuando comenzaron a plantar arbolitos en las jardineras del camellón que minutos después sería entregado por la Alcaldesa, quien se paseó, alzó el cuello y orgullosa le dijo a los habitantes que el trabajo fue 'planeado'.

Una chamba así

Y luego de la corretiza que le pusieron a los trabajadores municipales para que la entrega de obra estuviera (casi) a tiempo para la foto, se le preguntó a la Alcaldesa, sobre el caso del (éx?) Regidor panista **Fernando Rodríguez Serrato**, quien sin trabajar continúa ganando su nada raquítica dieta de casi 50 mil pesos al mes, aunque al cuestionarse a **Carmen Zúñiga** por qué se le sigue pagando si no se sabe dónde está ni por qué ha faltado a su labor, se aventó la puntada de afirmar que es porque recibe trato de funcionario, pues a cualquier otro ya lo habría corrido de su trabajo o cuando menos no le pagarían mientras está en calidad de desaparecido, ahora sí que 'una chamba de esas'.

Uncandadito nos vamos a poner...

Ahora sí que los integrantes del Cabildo, se hicieron de la vista gorda o parece que no extrañan a su querido compañero panista el Regidor **Fernando Rodríguez Serrato**, quien sigue arreglando asuntos personales y con un justificante más presentado en la última sesión de Cabildo el Regidor no se presentó o otra vez... ni la Alcaldesa, ni el Secretario del Ayuntamiento ni los Regidores dijeron nada de nada sobre la ausencia del faltista, quien sigue cobrando sus 126 mil pesitos mensuales... y aunque no quieran, son cómplices por encubrir.

El que se lo quite va a perder...

Durante la Sesión de Cabildo en la que se esperaba que los integrantes decidieran si se llamaría al suplente del Regidor

Fernando Rodríguez Serrato o se analizarán los seis justificantes que ha enviado el panista, algunos integrantes de Cabildo como **Miguel Parrodi** y **René Rentería** se la pasaron cuchicheando, riendo y viendo el celular, pero eso sí nada de que pusieran en la mesa la situación de su homólogo; igual **Yairo Marina** con su compañera de lado y hasta la Alcaldesa se reía con sus compañeros de partido.

Deja la papa caliente

A buena hora se le ocurre tomar vacaciones a la alcaldesa, quien a partir del 20 de agosto y hasta el 25 se tomará unas 'merecidas' vacaciones a Milwaukee, Wisconsin, para asistir a diversas actividades culturales, artesanales y musicales, mientras el caso Rodríguez Serrato sigue sin solucionarse... ¿será que irá a verlo?

\$\$\$xprender el celular

Los que también tienen una chamba altamente rentable son los 45 empleados de base de Instituto Electoral de Querétaro, quienes reciben cada uno alrededor de 50 mil pesos en seis meses por... tener prendido el celular en fin de semana! su Presidente, **José Vidal Uribe Concha**, afirma que la prima sabatina y dominical que reciben empleados del IEQ, es con el fin de tener disponibles a los trabajadores y consejeros en caso de que llegara una impugnación... pero además tres altos mandos del IEQ tienen derecho a auto-móvil, celular y mil 500 pesos mensuales en vales de gasolina, ¡Quién fuera funcionario!

Tarde pero seguro

El que llegó rebasando a todos pero con los papeles en regla fue el Director de Transporte en Querétaro, **Enrique Moreno Cortés**, quien este lunes llegó a relevar a sus jefes, el Secretario y Subsecretario de Gobierno, en la rueda de prensa sobre la modernización del transporte en la que, aunque tarde, arribó justo a tiempo para responder todas las preguntas de los medios de comunicación, pues el Secretario, **Jorge López Portillo Tostado**, tenía que llegar a la reunión con todas las corporaciones de seguridad del Estado... lo bueno es que el funcionario reconocido por su acento sureño conoce el tema y traía información y disposición en la guantera.



Ciudad de México, D.F. a 17 de agosto de 2012

PRONUNCIAMIENTO DE LA COMISIÓN POLÍTICA NACIONAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN RELACIÓN A LA PRIVACIÓN DE LA LIBERTAD DEL COMPAÑERO JUAN GABRIEL OLVERA GUTIÉRREZ EN EL MUNICIPIO DE EL MARQUÉS, ESTADO DE QUERÉTARO.

La Comisión Política Nacional del Partido de la Revolución Democrática hacemos pública nuestra profunda indignación y rechazo hacia la arbitraria e injusta privación de la libertad sufrida por nuestro compañero Juan Gabriel Olvera Gutiérrez, destacado dirigente de nuestro partido en el estado de Querétaro, ex candidato a la Presidencia Municipal de El Marqués en el pasado proceso electoral, y regidor electo por ese municipio para la administración 2012-2015 e indiscutiblemente, un fuerte promotor del voto a favor de nuestro candidato a la Presidencia de la República, Lic. Andrés Manuel López Obrador, en la entidad.

El compañero Juan Gabriel fue privado de su libertad el día de hoy viernes 17 de agosto por elementos de la Dirección Investigadora del Delito y remitido ante el titular del Juzgado Octavo Penal de Primera Instancia, Lic. José Antonio Ortega, bajo la causa penal que consta en el expediente 7/2012, en

donde aparece el nombre de Adrián Olguín Romero como presunto ofendido.

Sin embargo, del análisis realizado por el equipo jurídico que se ha encargado de la defensa del compañero Juan Gabriel Olvera se desprende del mismo expediente. En donde consta la causa penal, que el presunto ofendido ya ha otorgado el perdón, razón por la cual nuestro compañero no debe de ser privado de su libertad, por lo cual, se presume que este acto autoritario no es más que una revancha política, una forma de represión por parte del gobierno estatal.

En virtud de lo anteriormente expuesto, solicitamos a la Comisión Política Nacional del Partido de la Revolución Democrática, que condene este acto que atenta notoriamente contra los derechos y garantías de nuestro compañero Juan Gabriel Olvera Gutiérrez, se pronuncie en contra de estas medidas y se demande su inmediata e incondicional libertad.

"DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS
COMISIÓN POLÍTICA NACIONAL

JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA
Presidente del Nacional del PRD

DOLORES PADIERNA LUNA
Secretaría General del PRD

Responsable de publicación
Rafael Jiménez López